

**Información del Acta del Consejo de Facultad**  
**Sesión Ordinaria N°10 12.11.2021**

En conformidad al artículo 13 del reglamento de la Facultad, la sesión se realizó bajo la presidencia del decano a.i. Daniel Quiun Wong.

**Aprobación de Actas**

Fue revisada y aprobada el acta correspondiente a la sesión del 15 de octubre de 2021.

**Informes**

Los consejeros consideraron necesario tratar de inmediato los temas de la sesión.

**Orden del Día**

**1. Convenio de cooperación con la empresa B. Braun Medical Perú S.A.**

La profesora Fanny Casado Peña expuso los alcances de la propuesta del convenio de cooperación entre la empresa B. Braun Medical Perú S.A., la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) y nuestra casa estudios. Informó que la empresa es una compañía líder en abastecimiento al mercado hospitalario nacional, resultando importante que el convenio esté dirigido a apoyar pasantías o capacitaciones para los alumnos de ingeniería biomédica, ello permitiría a la empresa contar con personal especializado para su unidad de innovación.

Los consejeros coincidieron que nuestra universidad debe contar con estrategias que además impulsen las actividades de investigación a través de convenios específicos. Tras la atención de las consultas, el Consejo de Facultad expresó su opinión favorable por la formalización del convenio.

**2. Ciclo de Verano 2022: Calendario Académico y cursos a ofrecerse.**

El secretario académico José Bazán presentó la estructura del calendario académico, con una duración de ocho (8) semanas y con inicio de clases el 10 de enero de 2022. Expresó que la estructura del calendario es la misma que se ha establecido en los dos últimos años, considera que los cursos deben ofrecer el mismo número de horas de clases y prácticas (tipo a o tipo b) que se ofrece en un ciclo regular. Sin observaciones, los señores consejeros aprobaron el calendario académico del Ciclo de Verano 2022.

Por su parte, el director de estudios Jorge Berrocal presentó la lista de cursos a ofrecerse, haciendo notar que nuevamente ingeniería industrial destaca por ofrecer una mayor cantidad de cursos. Dada la población estudiantil de la especialidad de ingeniería civil, los consejeros recomendaron al director de estudios conversar con el director de carrera de dicha especialidad sobre la posibilidad de ofrecer más de un horario en algunos cursos. Los cursos de ética para todas las especialidades de ingeniería también deberían estar dentro de la oferta del ciclo de verano. Finalmente, los señores consejeros aprobaron la lista de cursos presentada, pero manteniendo la observación respecto a la oferta de ingeniería civil.

Asimismo, el ingeniero Berrocal informó que las actividades presenciales en el ciclo de verano serán limitadas y sólo para algunas sesiones de laboratorios, salidas al campo o asesoría de

tesis; los estudiantes participantes deberán contar con su carné de vacunación y cumplir con el protocolo establecido por la PUCP.

### **3. Solicitudes de reconsideración de permanencia**

Considerando las justificaciones incluidas en las solicitudes presentadas, el informe de los directores de carrera y del secretario académico, el Consejo de Facultad acordó autorizar la permanencia de cuatro alumnos a partir del ciclo 2022-1, pero condicionado a que la Oficina de Bienestar Psicológico verifique mensualmente la mejora emocional de los estudiantes. El respectivo director de carrera hará el seguimiento de la matrícula, la tutoría y el desempeño académico del estudiante.

Los consejeros recomendaron al Director de Estudios tomar las medidas necesarias de seguimiento de los estudiantes con bajo rendimiento o que estén presentando reiteradas faltas de asistencia a las evaluaciones, para recomendarles que mejor presenten la solicitud de retiro de curso antes de agravar su situación y perder la condición de estudiante.

#### **Varios**

- Se informó del nuevo comité de carrera de ingeniería mecatrónica conformada por los profesores Elizabeth Villota, Ericka Madrid, Karol Muñoz, Francisco Cuéllar y Jhon Portella.
- El director de estudios Jorge Berrocal indicó que en las próximas horas tendrá una reunión para levantar las observaciones de la Comisión Académica respecto a la propuesta de creación de la especialidad de Ingeniería Química.
- El decano a.i. Daniel Quiun comentó sobre la aprobación del Congreso de la República para mantener hasta el año 2023 el bachillerato automático para todos aquellos que completen el plan de estudios. Dicha medida determina que la facultad continúe con los controles necesarios para registrar la exoneración de presentación de un trabajo de investigación y de la acreditación del conocimiento de idioma extranjero.